

Puyo, a 30 de junio de 2014.

Señora

MARÍA DE LOURDES CALLE VILLA

Presente.-

De mis consideraciones:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle a usted que según lo dispuesto en la cláusula quinta DISPOSICIONES TRANSITORIAS de la escritura pública de constitución de la compañía CONSTRUCTORA CONSTRULOPEZWIL CIA. LTDA, otorgada en la Notaría Tercera del cantón Pastaza el veintisiete de junio del año dos mil catorce, ha sido designado para que se desempeñe en el cargo de PRESIDENTE de la compañía CONSTRUCTORA CONSTRULOPEZWIL CIA. LTDA., por un período de TRES años de acuerdo al artículo diecisiete del estatuto social de la compañía para que ejerza las funciones establecidas por el estatuto, en particular le corresponde Subrogar al Gerente en el ejercicio de sus funciones en caso de que falte, se ausente o estuviese impedido de actuar temporal o definitivamente conservando sus atribuciones.

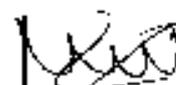
La compañía CONSTRUCTORA CONSTRULOPEZWIL CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública de veintisiete de junio del año dos mil catorce, misma que fue otorgada ante la Dra. Catalina Mantilla Gonzales Notaria Tercera del cantón Pastaza, y, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Pastaza bajo el número 145 del Registro Mercantil y 150 del Repertorio el 27 de junio de 2014.

Atentamente,



WILLIAM IVAN LÓPEZ CHÁVEZ
GERENTE

Puyo, a 30 de junio de 2014. Acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía CONSTRUCTORA CONSTRULOPEZWIL CIA. LTDA.

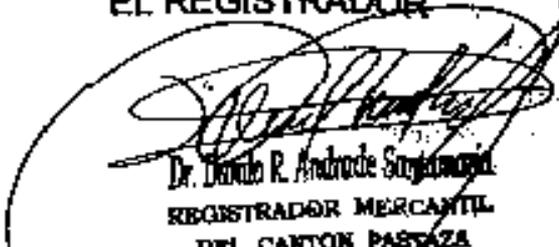


MARÍA DE LOURDES CALLE VILLA
Cédula No. : 1600176851
Dirección: calle Guayaquil s/n y Washington Mazón
Teléfono: 2885634
Nacionalidad: Ecuatoriana

CERTIFICO : Que en ésta fecha y con el No. 147 , se inscribió en el Libro de Registro Mercantil , el presente Nombramiento de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CONSTRULOPEZWIL CIA. LTDA., a favor de la señora MARIA DE LOURDES CALLE VILLA, tomándose Nota en el Libro Repertorio con el No. 152 .

Puyo, julio 1 del 2014 .

EL REGISTRADOR


Dr. Danilo R. Andrade Sanguinón
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON PASTAZA

